

CORRECCIONES DE INACTIVIDAD POR ERTE A TRAVÉS DEL SISTEMA RED

Procedimiento/ejemplos

A continuación se detalla el procedimiento a seguir para corregir el tipo de inactividad en aquellos casos en los que a un trabajador que tenía anotada un tipo de inactividad V, W o X, se le cambió a un tipo de inactividad diferente de R o S para identificar la reactivación del trabajador en la empresa, y necesita identificar correctamente a dicho trabajador.

Hay que tener en cuenta que dichas correcciones solo podrán realizarse si no se ha realizado para los mismos periodo ninguna otra variación en la relación laboral del trabajador, es decir si solo se han realizado variaciones de la inactividad.

Estas correcciones de inactividad por ERTE se pueden realizar a través de las modalidades de on-line y de remesas.

Las correcciones online se harán a través de la funcionalidad **CAMBIO DE CONTRATO (TIPO COEFICIENTE)**.

Las correcciones por remesas se pueden realizar tanto por la acción **MC** como por la acción **MIN**.

Para realizar dichas correcciones habrá que ir eliminando los registros existentes en el Fichero General de Afiliación (FGA), empezando por el más actual hasta el más antiguo, hasta recuperar el registro que se quiere dejar como situación actual.

Para eliminar cada registro se mecanizará un movimiento con la fecha desde del registro que se desea eliminar, pero con los datos del registro anterior.

Ejemplo 1

Trabajador en ERTE TOTAL (inactividad V) desde el 15.03.2020, al que se le anota una W con fecha 10.05.2020 con un CTP actividad huelga/ERE del 500. Se quiere anotar una R desde 10.05.2020.

Como consecuencia de estos cambios en el FGA existirán los siguientes registros:

Inactividad V con Fecha desde 15.03.2020 y Fecha hasta 09.05.2020

Inactividad W con CTP actividad huelga/ERE 500 con Fecha desde 10.05.2020 abierto

Eliminación registro Inactividad W de 10.05.2020 → se mecanizará un movimiento con fecha 10.05.2020 y con inactividad V.

Al eliminar este registro, se recupera la inactividad V del 15.03.2020 como situación actual del trabajador.

A continuación se puede mecanizar la inactividad R con fecha 10.05.2020.

Ejemplo 1

Trabajador en ERTE PARCIAL (inactividad W) desde el 15.03.2020 con un CTP actividad huelga/ERE del 250, al que se le cambia con fecha 01.05.2020 el CTP actividad huelga/ERE del 500. Se quiere anotar una inactividad S desde 01.05.2020.

Como consecuencia de estos cambios en el FGA existirán los siguientes registros:

Inactividad W con Fecha desde 15.03.2020 y Fecha hasta 30.04.2020 y CTP actividad huelga/ERE del 250

Inactividad W con CTP actividad huelga/ERE 500 con Fecha desde 01.05.2020 abierto

Eliminación registro Inactividad W de 01.05.2020 → se mecanizará un movimiento con fecha 01.05.2020 y con inactividad W con CTP actividad huelga/ERE del 250.

Al eliminar este registro, se recupera la inactividad W y CTP actividad huelga/ERE del 250 del 15.03.2020 como situación actual del trabajador.

A continuación se puede mecanizar la inactividad S con fecha 01.05.2020.

Ejemplo 3

Trabajador en ERTE TOTAL (inactividad V) desde el 15.03.2020, al que se le anota una W con fecha 05.05.2020 con un CTP actividad huelga/ERE del 500, y se le cambia el CTP a un 750 con fecha 15.05.2020. Se quiere anotar una inactividad S desde 05.05.2020.

Como consecuencia de estos cambios en el Fichero General de Afiliación existirán los siguientes registros:

Inactividad V con Fecha desde 15.03.2020 y Fecha hasta 04.05.2020

Inactividad W con CTP actividad huelga/ERE 500 con Fechas desde 05.05.2020 y Fecha hasta 14.05.2020

Inactividad W con CTP actividad huelga/ERE 750 con Fecha desde 15.05.2020 abierto

Eliminación del registro con inactividad W y CTP actividad huelga/ERE 750, de 15.05.2020 → se mecanizará un movimiento con fecha 15.05.2020, inactividad W y CTP actividad huelga/ERE 500

Eliminación de registro con inactividad W y CTP actividad huelga/ERE 500, de 05.05.2020 a 14.05.2020 → se mecanizará un movimiento con fecha 05.05.2020 con inactividad V.

Al eliminar este registro, se recupera la inactividad V del 15.03.2020 como situación actual del trabajador.

A continuación se puede mecanizar la inactividad S con fecha 05.05.2020.